

Martínez, lejos de separarse una línea del camino trazado por sus mayores, sostiene la doctrina asentada por ellos, en la página tercera de su gramática (edición de 1904), donde dice: "Siendo *absolutamente* desconocida la pronunciación que tenía el latín cuando entre los romanos era una lengua viva, cada nación ha seguido su dialecto particular en la manera de pronunciarlo." Y en la página sexta: "La *u* después de la *q* siempre suena, excepto en las combinaciones *que, qui*, como en *querimonia, quivis*." Y en la página 248: "Después de *q* siempre se sigue *u*, y siempre es líquida. Hacerse líquida es perder la fuerza de vocal en orden á la cantidad, porque no la tiene, aunque el sonido algunas veces le conserva."

Lo que antecede es tan claro y terminante, que no necesita de comentarios.

Sírvase usted comparar la pronunciación italiana con la nuestra, en lo tocante á la *u* (en los casos en que la pronunciamos) y la encontrará tan igual, que, decepcionado, no volverá usted á ocuparse más del Dr. Busto. Hay, pues, que desengañarse de la pronunciación media de la *u* latina, porque ya no existe, y someterse á las enseñanzas de los escritores hispano-latinos.

Siendo, pues, el citado señor Canónigo, tanto para usted como para mí, de indiscutible mérito, no hay que poner en tela de juicio sus advertencias y reglas, ni seguir proponiendo la *u* italiana como un acabado modelo de sonido eufónico, ni hablarnos más de corrupelas, ni de empresas, ni de razones de peso, porque no son más que desahogos y pretensiones pueriles.

¿Qué será, en concepto de usted, lo que no he podido refutar? ¿Se servirá usted indicármelo?

5°. En ningún párrafo de mis cartas he negado yo que en lo antiguo haya tenido algún sonido la *u* entre *q* y *e*, y entre *q* é *i*, en el latín. Lo que niego es que

dicho sonido ha llegado hasta nosotros, y, que en vez de probarnos lo contrario, se nos quiera fascinar con hacernos creer que en la posición de la boca, de tal ó cual manera, se obtiene el primitivo sonido produciendo la ilusión más completa.

Lo único que pueden decir los señores Garrucci y Fabretti, no como gramáticos sino como anticuarios, es que habían recogido cierto número de inscripciones, y que estaban escritas con estas y aquellas letras, pero jamás que se debían pronunciar de este ó aquél modo. Y siguiendo el mismo camino, lo que probó usted fué que en las colecciones de los expresados señores aparece una infinidad de palabras escritas de un modo enteramente diferente de como debían ser; lo que demuestra que en la época del latín vulgar se hacía con él lo que nuestra clase proletaria con el castellano. Pero el querer fundarse usted en dichas inscripciones para probar que la *u post q* sonaba siempre, no pasa de una conjetura á la que está vedado propasar los límites de la probabilidad; y en tal concepto, debe usted concedernos que estamos en lo justo, si nos servimos de las mismas inscripciones para probar con igual probabilidad lo contrario de lo que usted sostiene, es decir, que la *u post q* no tenía valor delante de todas las vocales (fonéticamente).

En cuanto á la trascripción de palabras latinas al griego, en las que unas veces aparece la omicron úpsilon, en otras la simple úpsilon, y en muchas ni la una ni la otra, á probar viene que los griegos asimilaban el idioma del Lacio al suyo, representando de un modo la *u* cuando sonaba, y de otro modo cuando no sonaba; pues sabían mejor que nosotros que el latín no se deriva del griego, sino que son gemelos, como derivados (juntamente con el sanscrito) de un idioma que no conocemos. Ergo... Y aunque se derivara; es así que los griegos no podían conducirse de diferen-

te modo del que nosotros nos conducimos, ergo.... Y concedamos que los señores Garrucci y Fabretti hayan sido excelentes gramáticos y consumados filólogos; es así que estos señores no fueron españoles, sino italianos, ergo....

6º. Habiendo dejado suficientemente explicado lo que hay que sentir acerca de lo que el Dr. Busto juzgaba una necesidad en su época, réstame advertir, respecto del autor del siglo XVII, que nos fijemos dónde y para quiénes escribió lo que en términos generales no favorece ni á usted ni á mí. ¿Dirá usted que escribió para todo el género humano? Lo mismo digo yo; y entonces aplicando al caso la doctrina del señor Canónigo Martínez, los italianos saltarán á la arena diciéndonos: aquello de *si bien retiene el sonido*, debe entenderse siempre; los españoles, y cuantos poseen el español, opondrán que no siempre, sino en determinados casos; los franceses, alemanes, etc., optarán por lo que mejor les convenga. ¿Estamos de conformidad?

Regularmente, el que se propone refutar todos los puntos vulnerables de su adversario, contrae mala nota, y usted observaría que hasta mi segunda dirigida á usted, corregí algo de su primera, y esto por haberse presentado la oportunidad; si ésta no la hubiera habido, créame usted que habría dejado intactos otros pasajes de sus apreciables, á más de los que dejé.

7º. Por lo que hace á mis argumentos, el público los juzgará desapasionadamente. Mas no puedo pasar por alto el marcado error en que usted incurre al hablar sobre el dativo *cui*, sin más divisa que el querer usted favorecer al autor de los diptongos breves. Pero, antes de todo, oigamos al señor Canónigo Martínez, que en la página cuarta de su gramática nos dice: "*ui* sólo, forma diptongo en la interjección *hui!* y algunas veces en *huic* y *cui*, etc." Luego si algunas veces forma diptongo en *cui* por la Synoeresis, es largo por la

regla: *Syllaba quam scribis diphthongo, longa notetur*; y en este caso hay que pronunciar dicha palabra en una sola emisión de voz, cargando el acento en la *i*. Mas si no forma diptongo en dicho vocablo, y consideramos éste en su modo natural de ser, entonces la primera sílaba es breve por *Vocálem rapuère, alia subeunte, latini*, y la segunda larga por: "La *i* final es larga, como se observa en *Domini*." El mismo autor, página 271. Luego ya sea diptongo, ya no lo sea, debe pronunciarse en una sola emisión de voz, ó sea cargando el acento en la *i*. ¿Estamos? Luego no hay diptongos breves, como se deduce de la misma regla de prosodia.

El último argumento de usted se ha de formular de este modo: Debe adaptarse la pronunciación del latín al español en aquellas letras cuya pronunciación genuina se ignora, concedo; en aquellas cuya pronunciación se sabe ó se puede saber por el testimonio de los antiguos y la tradición, distingo: en aquellas cuya pronunciación se sabe ó se puede saber sólo teóricamente, concedo; en aquellas cuya pronunciación se sabe ó se puede saber teórica y prácticamente, niego.

Y agrega usted que "por el testimonio de los antiguos sabemos que los latinos no hacían ninguna excepción en la pronunciación de la *u* después de la *q*, como se prueba por las antiguas inscripciones y transcripciones griegas, etc." Lo único que nos consta por las inscripciones y transcripciones de los antiguos, como se manifiesta, es la escritura y no la pronunciación.

He aquí, señor Estrada, una contestación tal como usted la desea, en estilo serio y sin orlas picantes. Si en mis anteriores se dejó traslucir el estilo cáustico, no hice más que seguir el ejemplo del Pentateuco y de una pléyade selecta de escritores de reconocida ilustración, religiosidad y educación, que lo han manejado y manejan con habilidad. Luego si dicho estilo no es anti-cristiano ni incivil, no puede decirse que yo haya

propasado los límites de la caridad cristiana, ó infringido las reglas de urbanidad.

Parece que nosotros hemos terminado nuestra discusión, y no hemos tenido el gusto de ver la disertación de *Un párroco del Arzobispado de México*.

Cerraré mi carta con las palabras de San Isidoro de Sevilla (lib. I de sus Etimologías, cap. IV., de *litteris latinis*, número 8): "U quoque littera proinde interdum est nihil, quia alicubi nec consonans est ut quis. Vocalis enim non est, quia i sequitur; consonans non est, quia q proecedit. Ideoque, quando nec vocalis nec consonans est, sine dubio nihil est." Aunque parece que más bien se refiere al valor prosódico que al fonético, de todos modos dice la verdad.

Me es grato repetirme de usted, una vez más, atto. S. S. y Capellán.

*F. O. A. Martínez.*

Querétaro, Octubre 24 de 1905.



## HOMENAJE RENDIDO

A LA MEMORIA DEL ILMO. Y RMO. SR. DR.  
Y MAESTRO

**DON JOSE M. DE J. DIEZ DE SOLLANO Y DAVALOS,**

DMO. PRIMER OBISPO DE LEON,

CON MOTIVO DEL QUINCUAGENARIO DE SU  
CONSAGRACION EPISCOPAL.

Por el M. I. Sr. Prebendado Lic.

**Don Miguel M. Arizmendi y Herrera.**



LEON. 1913.  
IMPRESA DE JOSE M. RIVERA.